Pereira, Diciembre 20 de 2023

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Atn: Sra. YESICA PAOLA ORDOÑEZ
Supervisor PRINCIPAL CONTRATO ELECTRONICO DE COMPRAVENTA No. 139-00-A-COFAC-DILOS-2023
Bogotá D.C

Referencia: Solicitud Prorroga CONTRATO ELECTRONICO DE COMPRA VENTA No. 139-00-A-COFAC-DILOS-2023, PARA LA **ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS DE CAMPAÑA Y PANTALON TERMICO DE ALTA MONTAÑA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC**

Respetados Señores:

en atención al contrato electrónico de compra venta no. 139-00-a-cofac-dilos-2023, para la **adquisición de chaquetas de campaña y pantalon termico de alta montaña para el personal militar de la fac**, correspondiente a la adquisición de 502 chaquetas de campaña pclo soldados, 400 chaquetas de campaña pclo oficiales y suboficiales y 60 pantalones de campaña camuflado pixelado gris para uso de alta año en el montaña, me permito poner en conocimiento de la supervisión que debido a los retrasos presentados por parte del fabricante de la tela (Fabricato) aunado a un daño en el compresor de aire que alimenta las maquinas indispensables para la confección de las prendas objeto del contrato, y teniendo en cuenta que los laboratorios especializados que podrían realizar las pruebas de producto terminado (80%) anunciaron la suspensión de actividades por festividades de fin de año, no será posible cumplir su ejecución en los términos exigidos en el contrato de la referencia, por tal razón, de forma muy respetuosa me dirijo a usted con el propósito de solicitar una prórroga; teniendo en cuenta los hechos y circunstancias que a continuación expongo a su consideración:

1. El día 25 de septiembre del presente, se adjudicó el contrato de la referencia. En el mismo contrato se establecían las condiciones de los elementos a contratar.
2. El día 25 de septiembre se envió póliza de calidad, cumplimiento, al área de contratos.
3. El día 26 de septiembre se emitió orden de compra a la empresa Fabricato Sa y TEKS aclarando las condiciones técnicas de la tela solicitada en la Norma Técnica referenciada en el contrato.
4. El día 10 de octubre se programó reunión de coordinación virtual a fin de establecer el cronograma de actividades para la ejecución del contrato de la

referencia, dando como fecha de entrega el día 10 de noviembre del presente.

5. Es de aclarar que en dicha reunión también se abordaron los cambios necesarios en el diseño del pantalón térmico entre otros.
6. El día 5 de diciembre Fabricato realizo la entrega de la tela principal en las instalaciones de salgari en la ciudad de Pereira. ese mismo día nos comunicamos con el señor Daniel Guerrero en su condición de supervisor encargado del contrato a fin de realizar la visita para muestreo de materia prima en nuestras instalaciones.
7. El día 11 de diciembre, se llevó a cabo visita a nuestra planta a fin de adelantar muestreo de materia prima por parte de la supervisión, el área técnica de FAC y el Ente Certificador.
8. A fin de cumplir con el cronograma de actividades y tratando de cumplir con la entrega programada para el 22 de diciembre, se acordó realizar muestreo del 2% el día 15 de diciembre del presente.
9. El día 12 de diciembre, el compresor que surte de aire comprimido las máquinas de termoselladoras, maquinas remachadoras, máquinas de collarín para cerrar el flecce, presilladoras y fusionadoras, sufrió un daño en el radiador, razón por la cual, adelantamos operaciones de costuras en máquinas planas para avanzar en el alistamiento de las piezas, a la espera de poner nuevamente en funcionamiento el compresor y continuar con las operaciones las maquinas que se alimentan de dicha maquinaria.
10. La llegada del radiador de repuesto y la puesta en funcionamiento del compresor se logró el día 18 de diciembre del presente.
11. A fin de lograr dar cumplimiento a la entrega de los elementos el 22 de diciembre, nuestra planta de producción destino la totalidad de nuestro personal (150 personas operativas) en función de la confección de chaquetas y pantalón térmico para la Fuerza Aérea, sin embargo, aun trabajando a doble turno, terminaríamos la confección hasta el día 26 de diciembre, razón por la cual, entablamos comunicación con nuestro ente certificador a fin de validar la viabilidad de realizar el muestreo del 80 y 100% a más tardar el día 28 de diciembre para lograr terminar el contrato en el presente año, sin embargo, se nos informó que los laboratorios como Lacce, Blancec y M&G, reciben material para pruebas de laboratorio hasta el día 22 de diciembre y reinician labores el día 9 de enero de 2024.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

En vista de lo anterior, no será posible cumplir con la fecha estipulada de Diciembre 22 de 2023, debido a que debido al retraso presentado por parte de Fabricato en la entrega de la tela principal, el daño del compresor de aire y el cierre por festividades de fin de año por parte de los laboratorios acreditados por ONAC . (anexamos carta)

Aun con los retrasos manifestados en la entrega de telas, el daño presentado en nuestro compresor de aire, Salgari dispone de toda su capacidad tecnológica y equipo humano, a fin de dar cumplir con los compromisos establecidos en el menor tiempo posible, sin embargo, debemos tener en cuenta los tiempos de evaluación de materia prima y producto terminado que no dependen de nuestro tiempo de producción, por lo tanto hemos establecido un tiempo de confección de 150 chaquetas día comprometiéndonos a tener chaquetas y pantalones listos en un tiempo máximo de 15 días calendario.

PETICIÓN FINAL

Así las cosas, con fundamento en los anteriores argumentos, me permito elevar solicitud de prórroga del plazo de entrega y proponemos a la Entidad que se nos acepte como plazo máximo de ejecución el día 22 de Enero de 2024, siendo este un plazo prudencial y objetivo a fin de dar cumplimiento a la entrega de las 902 chaquetas de campaña y 60 pantalones térmicos confeccionados por nuestra empresa.

Teniendo en cuenta la fecha de entrega de telas, proponemos un ajuste en el cronograma de ejecución de la siguiente forma:

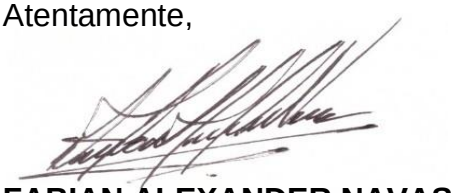
LITERAL	REQUERIMIENTO	PROYECCION POR EL PROPONENTE
A	Período dentro del cual programa hacer el pedido o la compra del producto terminado o materia prima	25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
B	Vía de transporte y fechas previstas para movilizar la materia prima	VIA TERRESTRE A PARTIR DEL 20-25 NOVIEMBRE DE 2023
C	Muestreo de Materias Primas	11 DE DICIEMBRE DE 2023
D	Periodo dentro del cual programa la fabricación, con medición de tiempos para la manufactura y/o fabricación del producto (anexar junto con la oferta el plan de producción donde indique los tiempos en que será elaborado el elemento que deben corresponder a los plazos de entrega solicitados en el anexo 1 “datos del proceso”)	DEL 1-28 DE DICIEMBRE DE 2023
E	Período para la verificación del producto terminado bajo los parámetros de calidad exigidos en las fichas y/o normas técnicas. (Visita de seguimiento de menos del 2 % de la producción y/o confección de los elementos)	22 DE DICIEMBRE DE 2023

F	Muestreo de producto terminado y extracción de muestras al 80%	ENERO 10 DE 2024
G	Periodo previsto para pruebas entrega de Declaraciones de conformidad	DEL 11 DE ENERO DE 2024 AL ENERO 17 DE 2024
H	Período previsto para el empaque, rotulado y almacenamiento de las entregas parciales y/o totales del bien a entregar	9 AL 10 DE ENERO DE2024
I	Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del bien	22 DE ENERO DE 2024

Manifestado lo anterior, resulta necesario hacer hincapié en nuestra disposición y diligencia en la ejecución contractual para el cumplimiento de las obligaciones dictadas en virtud del contrato, igualmente aclaramos que esta solicitud no tiene incidencia económica para la FUERZA AEREA COLOMBIANA, quedamos atentos de cualquier complementación, aclaración o adición requerida.

Muchas gracias por su atención y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,



FABIAN ALEXANDER NAVAS SANABRIA
C.C. No. 91489289 de Bucaramanga
Representante Legal
INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.
NIT.891.401.227-9

ANEXO:
DOCUMENTOS DE ARREGLO COMPRESOR
CARTA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORATORIO M&G